

Forma para Mantenimiento de Records de Plaguicidas de Use Restringido

El nombre y dirección de la granja o negocio _____

<u>Area tratada</u>	<u>Información del plaguicida</u>		<u>Información del aplicador</u>
La fecha mes/día/año	La marca		El nombre
El cultivo			
La ubicación	El número de registro de EPA		El número de certificación
El tamaño del área	La cantidad total aplicada*		
Notas:			
*Indique la cantidad total de producto utilizada, por ejemplo libras, pintas u onzas, y no se refiere al porcentaje de ingrediente activo.			

<u>Area tratada</u>	<u>Información del plaguicida</u>		<u>Información del aplicador</u>
La fecha mes/día/año	La marca		El nombre
El cultivo			
La ubicación	El número de registro de EPA		El número de certificación
El tamaño del área	La cantidad total aplicada*		
Notas:			
*Indique la cantidad total de producto utilizada, por ejemplo libras, pintas u onzas, y no se refiere al porcentaje de ingrediente activo.			

<u>Area tratada</u>	<u>Información del plaguicida</u>	<u>Información del aplicador</u>
La fecha mes/día/año	La marca	El nombre
El cultivo		
La ubicación		El número de registro de EPA
El tamaño del área	La cantidad total aplicada*	
Notas: *Indique la cantidad total de producto utilizada, por ejemplo libras, pintas u onzas, y no se refiere al por ciento de ingrediente activo.		

<u>Area tratada</u>	<u>Información del plaguicida</u>	<u>Información del aplicador</u>
La fecha mes/día/año	La marca	El nombre
El cultivo		
La ubicación		El número de registro de EPA
El tamaño del área	La cantidad total aplicada*	
Notas: *Indique la cantidad total de producto utilizada, por ejemplo libras, pintas u onzas, y no se refiere al por ciento de ingrediente activo.		

La ley federal requiere que estos records debe ser anotados durante los primeros 14 días después de la aplicación de dichos plaguicidas. Los records deben mantenerse por un período de dos años después de la aplicación de plaguicidas.

PARA MÁS INFORMACIÓN, LLAMA USDA-PESTICIDE RECORDS BRANCH

(703 330-7826)

<http://www.ams.usda.gov/science/sdpr.htm>